

CERTIFICADO DE PILOTO PRÁCTICO (COPIA)

1. Cédula de identidad.
2. Fotografía con buena resolución y nitidez, fondo azul, con uniforme N° 2 (galones visibles según su rango jerárquico, visible ambos hombros y cara, actualizada no más de seis meses, sin expresiones en la cara, sin lentes, sin figuras en la barba, en el caso de los hombres y sin escotes en el caso de las mujeres, ni fotomontajes). Debe adjuntarse en la sección EXPEDIENTE DE MARINO.
3. En el caso de daño, deterioro, extravío, hurto o robo, si el usuario no cuenta con registro del documento en el SINEA, deberá escanearse en formato PDF copia del Certificado de Piloto Práctico con firma manual si lo posee, de lo contrario deberá cargarse denuncia ante la autoridad judicial competente o carta explicativa de los hechos ocurridos. (Ambos documentos firmados y sellados por el Capitán de Puerto).
4. Credencial de Título de Capitán de Altura, con dos (2) años de titulado o Primer Oficial mención navegación con cinco (5) años de titulado (ambos lados) o Títulos. Debe adjuntarse en la sección EXPEDIENTE DE MARINO, en la pestaña TÍTULOS.
5. Certificado de curso de Piloto Práctico.
6. Constancia vigente de ejercicio de funciones como Piloto Práctico emitida por la Capitanía de Puerto.

CURSOS REQUERIDOS

1.13 Primeros auxilios – conocimientos básicos	1.19 Suficiencia en técnicas de supervivencia personal
1.20 Prevención y lucha contra incendios	1.21 Seguridad personal y responsabilidades sociales
1.27 Uso operacional de los sistemas de información y visualización de cartas electrónicas (SIVCE)	

CURSOS ADICIONALES

HUE T	Entrenamiento de escape de helicóptero sumergido
------------------------	--

Nota: Las solicitudes ante el INEA, se realizarán sin necesidad de presentar carpetas, ni discos compactos. Todos los documentos deben estar vigentes, legibles, digitalizados en formato PDF y adjuntados en el SINEA.